

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 502-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Angel Segura Soto, queda designado Director General de Tránsito Terrestre, en sustitución del Ing. Rubén Darío Félix Lebrault.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 503-99 que integra la Delegación Oficial que asistirá a la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de Africa, Caribe y Pacífico, a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana, los días 25 y 26 de noviembre de 1999.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 503-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Delegación Oficial que asistirá a la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de Africa, Caribe y Pacífico (ACP), a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana, los días 25 y 26 de noviembre de 1999, y que acompañará al Presidente de la República, estará conformada por los Señores Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Alejandrina Germán, Secretaria de Estado de la Presidencia; Daniel Toribio, Secretario de Estado de Finanzas; Luis Manuel Bonetti, Secretario de Estado de Industria y Comercio; Amilcar Romero, Secretario de Estado de Agricultura; Juan Temístobles Montás, Secretario Técnico de la Presidencia; Max Puig, Secretario de Estado, Ordenador Nacional de Lomé IV; Frederic Eman-Zadé, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Licda. María Isabel Gassó, Asesora en Comercio Exterior del Poder Ejecutivo; Clara Quiñones, Embajadora de la República Dominicana ante la Comisión de la Unión Europea y el Reino de Bélgica; Maritza Amalia Guerrero, Embajadora, Encargada de los Asuntos de la OMC; América Bastidas, Ordenadora Delegada de la Oficina Nacional de Lomé IV; y Renso Herrera, Ordenador Delegado de la Oficina Nacional de Lomé IV.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 504-99 dispone que la **Dra. Margarita Cedeño**, designada Subconsultora Jurídica del Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 350-96, en lo adelante desempeñará sus funciones de manera honorífica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 504-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: